TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DEL DR. MIGUEL PÉREZ

CARTELERA VIRTUAL – PAGINA WEB www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro del juicio electoral No. 005-2016-TCE, se ha dictado lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Distrito Metropolitano de Quito, 25 de febrero de 2016, las 17h00.- **VISTOS.-** Agréguese al expediente el escrito presentado por el Dr. Luis Jaramillo Gavilanes en su calidad de Abogado patrocinador de la señora Elizabeth Margarita Andino Verdezoto; en lo principal, por cuanto este juzgador dictó sentencia el 25 de febrero de 2016, a las 9h15, las partes estén a lo dispuesto en ella.- Notifíquese a las partes en las casillas contencioso electorales asignadas y en los correos electrónicos señalados para el efecto; publíquese en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en el cartelera virtual página web institucional.- Siga actuando la Dra. Consuelito Terán en su calidad de Secretaria Relatora de este Despacho.- **Notifíquese y Cúmplase.- f)** Dr. Miguel Pérez Astudillo, **Juez Sustanciador.**

Certifico

Dra. Consuelito Terán G.
SECRETARIA RELATORA